



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FRANCIA JIMENEZ Daniel Florencio FAU 20550154065 hard Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima Metropolitana Y Callao Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 21.05.2022 10:22:52 -05:00

Santiago De Surco, 21 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000280-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

**VLADIMIR I. GONZALES PACHECO**  
RESPONSABLE REGIONAL LIMA PROVINCIAS  
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC  
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO  
SURQUILLO, LIMA-LIMA

- Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de la alerta, caso N° 0138-2022-CTVC/LIP, suscitada en la IE. N° 20142, situada en la provincia de Cañete, departamento de Lima.
- Referencia : a) OFICIO N° 0061-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS  
b) INFORME N° D000271-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (20MAY2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 01 caso de alerta suscitado en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0061-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS	0138-2022-CTVC/LIP	20142

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por PEREA OLIVAR Sonia FAU 20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 20.05.2022 15:44:51 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

Santiago De Surco, 20 de Mayo del 2022

## INFORME N° D000271-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta, caso N° 138-2022-CTVC/LIP suscitada en la I.E. N°20142, situada en el distrito de Imperial, provincia de Cañete, departamento de Lima..

Referencia : a) OFICIO N° 0061-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS  
b) Caso N° 138-2022-CTV/LIP  
c) Informe N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MSS  
d) Acta de compromiso de CAE

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 20 de mayo de 2022

---

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

### I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 28.04.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas N°20142, situada en el distrito de Imperial, provincia de Cañete, reportando alerta con algunas observaciones.

### II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

### III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de la alerta, caso N° 138-2022-CTVC/LIP suscitada en la I.E. N°20142, situada en el distrito de Imperial, provincia de Cañete, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

### IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

#### **CASO N° 138-2022-CTVC/LIP: IE N°20142**

- 4.1.1. Con fecha 04.03.2022 la MGL realizó la supervisión presencial de la prestación del servicio alimentario en situación de emergencia, en la Etapa de recepción a la IE N° 20142 donde se verificó las condiciones del ambiente destinado para la recepción, se brindó la asistencia técnica sobre importancia de los Lineamientos de la RDE N° 145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, en situación de emergencia o Fuerza mayor (9.3.2). Etapa de recepción y mantener actualizado la base de datos del SIAGIE-MINEDU de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 4.1.2. Con fecha 28.04.2022 la MGL informa y socializa a la IE N° 20142 sobre el punto crítico identificado por CTVC LIMA PROVINCIAS y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" N°0138-2022-CTVC- LIP con fecha 13/04/2022 al WhatsApp personal del director.
- 4.1.3. Con fechas 03 y 13.05.2022 la MGL se entrevista con el director, presidente del CAE, mediante llamada telefónica y por medio de WhatsApp, sobre los puntos críticos observados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC LIMA PROVINCIAS, quien manifiesta lo siguiente:
  - 4.1.3.1. A la fecha cuenta con 09 alumnos en nómina y continua en proceso de matrícula frente a dificultades documentarias presentadas, se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019- MINEDU. (Respuesta a punto crítico 1)
  - 4.1.3.2. En referencia al ambiente de almacenamiento de los alimentos en la IE, se ha acondicionado un espacio compartido, el cual cuenta con las condiciones para la adecuada conservación de los alimentos, dando cumplimiento a lo establecido en la RDE N° 145-2021- MIDIS-PNAEQW-DE, (9.3.2). Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor. Asimismo, manifiesta, que la IE no cuenta con más ambientes disponibles debido a que el ambiente es un módulo armado de concreto y solo cuenta con un ambiente disponible para el desarrollo de sus actividades, es por ello que bajo las coordinaciones del CAE se realiza la distribución de canastas de alimentos a los PP.FF. en el menor tiempo posible o en el mismo día de la recepción. (Respuesta a punto crítico 2)



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

4.1.4. MGL con fecha 03.05.2022, brindó asistencia técnica personalizada a los miembros CAE en relación a los lineamientos del PNAE QW. Cabe indicar, que con fecha 02.03.2022 el director de la IE, representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma, fue capacitado mediante Telesesión educativa acerca de las responsabilidades y funciones del CAE, entre otros temas.

4.1.5. Cabe precisar, respecto a los casos de Instituciones Educativas donde se encuentra pendiente la reducción de usuarios, que se hará efectiva a partir de la cuarta entrega de alimentos, según programación establecida por el PNAE Qali Warma.

4.2. En el Marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento del caso reportado en la IIEE en coordinación con los directores.

## **V. CONCLUSIONES:**

5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en el caso N° 138-2022-CTVC/LIP suscitada en la I.E. N°20142, situada en el distrito de Imperial, provincia de Cañete, departamento de Lima.

5.2. Director manifiesta que a la fecha cuenta con 09 alumnos en nómina y continúa en proceso de matrícula frente a dificultades documentarias presentadas, se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante.

5.3. Director manifiesta que el ambiente de almacenamiento de los alimentos en la IE, se ha acondicionado un espacio compartido, el cual cuenta con las condiciones para la adecuada conservación de los alimentos, dando cumplimiento a lo establecido en la RDE N° 145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, (9.3.2). Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor. Asimismo, manifiesta, que la IE no cuenta con más ambientes disponibles debido a que el ambiente es un módulo armado de concreto y solo cuenta con un ambiente disponible para el desarrollo de sus actividades, es por ello que bajo las coordinaciones del CAE se realiza la distribución de canastas de alimentos a los PP.FF. en el menor tiempo posible o en el mismo día de la recepción.

5.4. MGL con fecha 03.05.2022, brindó asistencia técnica personalizada a los miembros CAE en relación a los lineamientos del PNAE QW. Cabe indicar, que con fecha 02.03.2022 el director de la IE, representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma, fue capacitado mediante Telesesión educativa acerca de las responsabilidades y funciones del CAE, entre otros temas.

5.5. Respecto a los casos de Instituciones Educativas donde se encuentra pendiente la reducción de usuarios, dicha actualización se hará efectiva a partir de la cuarta entrega de alimentos, según programación establecida por el PNAE Qali Warma.

5.6. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con los directores.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

## **VI. RECOMENDACIONES:**

- 6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

### **ANEXOS:**

- ✓ OFICIO N° 0061-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS
- ✓ Caso N° 138-2022-CTV/LIP
- ✓ Informe N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MSS
- ✓ Acta de compromiso de CAE

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

PNAEQW/UTLMC  
SPO/mjfv



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 18 de Mayo del 2022

## INFORME N° D00023-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MSS

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS RESPECTO A LAS  
OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL CTVC LIMA PROVINCIAS A LA  
IE 20142 DEL DISTRITO DE IMPERIAL, PROVINCIA DE CAÑETE.

Referencia : a) PROVEIDO N° D001644-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (18MAY2022)  
b) ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR  
(CAE) ITEM IMPERIAL - MODALIDAD PRODUCTOS

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 18 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar las actividades desarrolladas respecto al caso de alerta identificado por el CTVC en la IE N° 20142, con código modular 0251884, nivel Primario, perteneciente al ítem Imperial, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario

### I. ANTECEDENTE.

1.1 Con OFICIO N° 0061-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS de fecha de registro del 28.04.2022, el representante del CTVC LIMA PROVINCIAS, GAMONAL REQUEZ SAMANTA, realizó el proceso de veeduría a la Institución Educativa 20142 de Código Modular 0251884 perteneciente al ítem Imperial en donde se desarrolló la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma durante el contexto de la emergencia sanitaria en la cual identifiqué 02 Puntos Críticos en la Institución Educativa sobre lo siguiente:

- *El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.*
- *Lugar de almacenamiento de alimentos no es exclusivo para este fin.*

La IE observada pertenece al distrito de Imperial, provincia de Cañete; nivel Primaria.





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

## II. BASE NORMATIVA

- 2.1 Que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, con código de documento PRT-002-PNAEQW-USME, Versión 7, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 2.2 Con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, de fecha 27.08.2021, se aprobó el "Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW". Versión 03.
- 2.3 Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06/09/2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW- USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 2.4 Con RDE N° 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 18.05.2021, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 2.

## III. ANALISIS

### 3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IE N° 20142

- 3.1.1 Según RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE listado de las IIEE del proceso de compra 2022-1, la IE N°20142 con Código Modular 0251884 perteneciente al ítem Imperial programada la atención a 13 usuarios y próximo a presentar actualización con RDE N°D000193-2021-MIDIS-PNAEQW-DE.
- 3.1.2 Con fecha 04.03.2022 se realizó la Supervisión presencial de la prestación del servicio alimentario en situación de emergencia, en la Etapa de recepción a la IE N° 20142 donde se verificó las condiciones del ambiente destinado para la recepción, se brindó la asistencia técnica sobre importancia de los Lineamientos de la RDE N° 145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, en situación de emergencia o Fuerza mayor (9.3.2). Etapa de recepción y mantener actualizado la base de datos del SIAGIE-MINEDU de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 3.1.3 Bajo referencia de antecedentes de visitas realizadas a la IE N° 20142 con Código Modular 0251884 perteneciente al ítem Imperial, se ha identificado que se cuenta un local escolar de concreto armado (Modulo) con un solo ambiente de desarrollo de actividades.
- 3.1.4 Con fecha 28.04.2022 se informa y se socializa a la IE N° 20144 sobre el punto crítico identificado por CTVC LIMA PROVINCIAS y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" N°0138-2022-CTVC-LIP con fecha 13/04/2022 al Whatsapp personal del director



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

NOLBERTO RAMOS HERRERA, para que se puedan realizar las acciones correctivas. (ANEXO 1).

- 3.1.5 El 03 y 13.05.2022 se entrevista a la director presidente del CAE, mediante llamada telefónica y por medio de whatsapp, sobre los puntos críticos observados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC LIMA PROVINCIAS durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma en el contexto de emergencia sanitaria, con el objetivo de hacer seguimiento de los compromisos frente a las observaciones presentadas.
- 3.1.6 Con fecha 03.05.2022 se brindó la técnica personalizada al director presidente del CAE, donde se verificó la cantidad de niños matriculados de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con CASO N°0138-2022-CTVC-LIP con fecha 13/04/2022 en la IEI N° 20142 con Código Modular 0251884 perteneciente al ítem Imperial, brindándose la asistencia técnica sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE-MINEDU de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210- 2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU y sobre los lineamientos de la RDE N° 145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, (9.3.2). Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor, Etapas de la prestación del servicio alimentario, haciendo énfasis en la etapa de almacenamiento, donde se indica que comprende el almacenamiento de los alimentos recepcionados en **un ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (limpio, ordenado, ventilado, con iluminación natural, hermético, con ventanas provistas de mallas que eviten el ingreso de plaga y ausencia de productos químicos).**
- 3.1.7 El director manifiesto, con fecha 03.05.2022 que cuenta con **09** alumnos en nómina y continua en proceso de matrícula frente a dificultades documentarias presentadas, se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
- 3.1.8 En referencia al ambiente de almacenamiento de los alimentos en la IE se cuenta con un **espacio** (*lugar donde se ubica*) **compartido** que presenta las condiciones mínimas para su adecuada conservación según lo detallado en RDE N° 145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, (9.3.2). Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor, Etapas de la prestación del servicio alimentario, por lo tanto da cumplimiento de lo establecido bajo los lineamientos de la RDE N° 145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE y debido a que no se cuenta con más ambientes disponibles en la IE (*ambiente de IE modulo armado de concreto*) ya que solo cuenta con un ambiente disponible para el desarrollo de sus actividades y bajo las coordinaciones del CAE se realiza la distribución de canastas de alimentos a los PPF en el menor tiempo posible o en el mismo día de la recepción.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

3.1.9 Asimismo, el director representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma fue capacitado mediante Telesesión educativa en la fecha 02.03.2022 dirigida a los miembros CAE del distrito de Imperial con la siguiente temática:

1. Comité de alimentación escolar: actualización, **responsabilidades y funciones**
2. El modelo de Cogestión del PNAEQW
3. **Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE**
4. Medidas de prevención contra la COVID-19
5. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos.

3.1.10 Al finalizar la asistencia técnica el director NOLBERTO RAMOS HERRERA manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el **ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM IMPERIAL - MODALIDAD PRODUCTOS** con fecha 13.05.2022 con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA PROVINCIAS.

#### IV. CONCLUSIONES.

- 4.1 Según RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE listado de las IIEE del proceso de compra 2022-1, la IE N°20142 con Código Modular 0251884 perteneciente al ítem Imperial programada la atención a 13 usuarios y próximo a presentar actualización con RDE N°D000193-2021-MIDIS-PNAEQW-DE.
- 4.2 El director manifestó, con fecha 03.05.2022 que cuenta con 09 alumnos en nómina y continua en proceso de matrícula frente a dificultades documentarias presentadas, se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
- 4.3 Asimismo, en referencia al ambiente de almacenamiento de los alimentos en la IE se cuenta con un **espacio** (lugar donde se ubica) **compartido** que presenta las condiciones mínimas para su adecuada conservación según lo detallado en RDE N° 145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, (9.3.2). Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor, Etapas de la prestación del servicio alimentario, por lo tanto da cumplimiento de lo establecido bajo los lineamientos de la RDE N° 145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE.
- 4.4 Bajos las observaciones presentadas por el CTVC con CASO N°0138-2022-CTVC-LIP con fecha 13/04/2022 en la IE 20142 con Código Modular 0251884 perteneciente al ítem Imperial, se brindó la asistencia técnica a la director representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma de manera personalizada y mediante tele sesiones educativas sobre los puntos observados, de acuerdo a los lineamientos establecidos para el desarrollo del servicio alimentario, RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE (9.3.2). Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor, Etapas de la prestación del servicio alimentario, haciendo énfasis en la etapa de almacenamiento., RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000193-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU.
- 4.5 El director NOLBERTO RAMOS HERRERA manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y **hace presente al programa ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM IMPERIAL - MODALIDAD PRODUCTOS** con fecha 13.05.2022 con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA PROVINCIAS.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

**V. RECOMENDACIONES.**

- Se recomienda derivar el presente informe al área de Coordinación Técnico Territorial.

**VI. ANEXOS.**

Anexo 01: Evidencias de participación de Telesesión y asistencia técnica a miembro CAE de la IE 20142.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

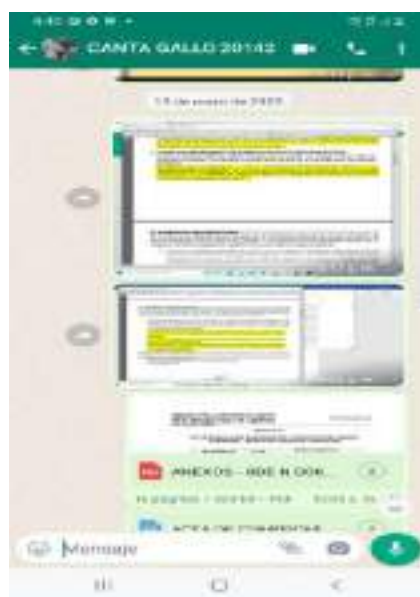
MARCELA YSABEL SANCHEZ SANTOS  
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo 01: Evidencias de participación de Telesesión y asistencia técnica a miembro CAE de la IE 20142

Asistencia técnica a miembro CAE de la IE 20142







"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

RESUMEN ANUAL 2022 DE LA IE 20142

Resumen Anual: 2022

Nro. Pág: 1 de 1  
Fecha: 03/05/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0261884-8 20142

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	9	3	6	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin Control Calles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*  
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

AMBIENTE DE RECEPCION/ALMACENAMIENTO DE LA IE 20142



**ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE)  
ITEM IMPERIAL - MODALIDAD PRODUCTOS**

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa **20142** con código modular **0251884**, del nivel Primario ubicada en el distrito de Imperial, Provincia de Cañete, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000193-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, N° D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N°0138-2022-CTVC-LIP por CTVC Lima Provincias:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.
2. LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS NO ES EXCLUSIVO PARA ESTE FIN.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
2	El CAE se compromete a sensibilizar y difundir la asistencia técnica recibida del MGL/SPA referencia a las etapas del desarrollo del servicio alimentario según RDE D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE 9.3.2 Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor.
3	El CAE se compromete a asistir y participar a las capacitaciones y/o asistencia técnica programadas por el personal MGL/SPA del PNAEQW para el conocimiento y cumplimiento de sus funciones, así mismo socializar con la comunidad educativa la asistencia técnica brindada, en cumplimiento a la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
4	CAE se compromete a mantener la comunicación y coordinación constante con el PNAEQW con los MGL/SPA, ante alguna ocurrencia en la prestación del servicio alimentario.

Siendo las 11 :00 horas del 13 de mayo del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.



*Nolberto Ramos H*  
\_\_\_\_\_  
Nombres y Apellidos: Nolberto Ramos Herrera  
Cargo del CAE.: presidente  
DNI: 15380774

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 28 de abril de 2022

**OFICIO N° 0061-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS**

Señor

**DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**

Jefe de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

**Presente. -**

Asunto : Se ALERTA cuatro (04) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por el Equipo Técnico Regional de Lima Provincias del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente los siguientes CASOS<sup>1</sup>:

- CASO N° 0135-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 0136-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 0137-2021-CTVC/LIP
- CASO N° 0138-2021-CTVC/LIP

Finalmente me permito sugerir que se realice la verificación de cada Punto Crítico de estos CASOS y, concluido su procedimiento, le solicito tenga a bien comunicar los resultados y la solución de estos.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

Se adjunta (25 folios)



Vladimir I. GONZALES PACHECO  
Responsable Regional Lima Provincias  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. Lima Provincias: 984996604  
Telf. Nacional: 984056206

## CASO

N°0138-2022-CTVC-LIP

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	13/04/2022
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:</b>			
2. APELLIDOS NOMBRES:	GAMONAL REQUEZ SAMANTA	3. NÚMERO-DNI:	41391967
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:</b>		6. FECHA DE OCURRENCIA:	13/04/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	CAÑETE
9. DISTRITO:	IMPERIAL	10. CCPP/DIRECCIÓN:	HACIENDA CANTAGALLO CPM CANTAGALLO
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0251884 -IEP-20142
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	9	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	2
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):</b>			

En el marco de la Campaña de Vigilancia a la prestación de servicios del Programa Nacional de Alimentación Escolar de Qali Warma se realizó las acciones de vigilancia en la modalidad NO PRESENCIAL, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

**1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**

Durante la entrevista telefónica, director y miembro del CAE, manifestó que la IE cuenta con 9 estudiantes matriculados, hasta la fecha, sin embargo, el programa tiene programado para 13 usuarios. Ver Anexo 1.

Lo descrito estaría contraviniendo con lo estipulado en la RDE D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE “Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones educativas” punto 8.1. Actualización del listado de las IIEE, “... el seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE...para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de satos del SIAGIE del MINEDU con corte de mes de febrero del año en proceso.

**2. LUGAR DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS NO ES EXCLUSIVO PARA ESTE FIN**

Durante la entrevista telefónica, director manifestó que no cuentan con almacén exclusivo para los productos, sin embargo, han habilitado una mesa dentro del aula, en el cual receptionan los productos alimenticios.

Lo descrito estaría contraviniendo la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE Numeral 9.1.2.2. **“Almacenamiento de alimentos:** Es la etapa que comprende el almacenamiento de los alimentos receptionados en un **ambiente y/o espacio exclusivo y/o compartido** que presente las condiciones mínimas para su adecuada conservación (...)”

#### **IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:**

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños(as), y en observancia a los lineamientos técnicos que el Programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- ❖ Sincerar la cantidad programada de usuarios con la cantidad de estudiantes matriculados, a fin de garantizar el adecuado uso de los recursos públicos y promover una cultura de transparencia en las acciones de los miembros del CAE y el modelo de cogestión que promueve el programa. La no actualización de estos datos, podría conllevar la tardía atención de la población usuaria de otras II.EE que requieren incremento de productos.
- ❖ Se sugiere adjuntar la última acta de supervisión realizada por el MGL, así como el informe emitido al CTT y JUT en el cual se consignaron los hallazgos y/o riesgos que podrían afectar al servicio alimentario.
- ❖ Dar asistencia técnica y acompañamiento a fin de acondicionar y garantizar un ambiente exclusivo para el almacenamiento de productos.
- ❖ Establecer acciones programáticas de evaluación e incorporación de estrategias y lineamientos en sus directivas que garanticen el adecuado almacenamiento de los alimentos en espacios compartidos de almacenamiento.

Verificar el caso a la brevedad e informar sobre las estrategias implementadas por PNAEQW que garantice el adecuado y oportuno servicio alimentario.

#### **V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 06)**

- Copia Ficha de Vigilancia CÓDIGO V-152-2022-LIP-Q (02 folios)
- Anexo fotográfico 1,2



Vladimir I. GONZALES PACHECO  
Responsable Regional Lima Provincias  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

## SEDE REGIONAL LIMA PROVINCIAS

## VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	984996604	<b>FICHA DE VIGILANCIA</b>		CODIGO N° V-152-2022-LIP-Q _____
Teléfono Nacional:	984056206	<b>INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA</b>		
		(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA (a) Vigilancia Presencial	(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA (b) Vigilancia NO Presencial	
1 FECHA INICIAL de la Vigilancia:	13/ 04/ 2022/	2 HORA INICIAL de la Vigilancia:	.15 :51	

## I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):

3 CODIGO MODULAR de la IE	0251884	4 NOMBRE de la IE	20142	
5 DEPARTAMENTO:	LIMA	6 PROVINCIA:	CAÑETE	
7 DISTRITO:	IMPERIAL	8 CCP/Barrio/Dirección del Usuario:	HACIENDA CANTAGALLO CPM CANTAGALLO S/N	
9 TURNO de la IE:	(a)Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10 NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria	
11 NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	NOLBERTO RAMOS HERRERA	12 TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno + Almuerzo (c) Desayuno + Almuerzo + Cena	
13 MODALIDAD de atención	(a) Productos (b) Raciones	14 FORMA de entrega:	(a) Crudo (b) Preparado	
15 NUMERO de ENTREGA a vigilar:	13	16 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	Del: 14/03/2022 al: 05 /05 /2022/	
17 NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)		18 NÚMERO de ESTUDIANTES matriculados (según nomina IE)	9	
19 FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha: / /			
20 Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial			

## II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:

21 ¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Apoderado (c) Autoridad Local			
22 N° DNI del Informante:	15380774	23 Apellidos y nombres del Informante:	HERRERA NOLBRTO RAMOS	
24 Teléfono/celular del Informante:	991371269	25 Correo Electrónico del Informante:		

## III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD

## A) CONOCIMIENTO SOBRE EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES o SEMIPRESENCIALES

26 ¿Se realizó acciones informativas sobre el retorno a clases escolares en la IIEE?	SI	NO	NV	
27 ¿Usted conoce las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV	
28 ¿Todos los miembros del CAE conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV	
29 ¿Todos los docentes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV	
30 ¿Todos los padres/madres de familia conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV	
31 ¿Todos los estudiantes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV	

## B) SITUACIÓN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE-PARA EL RETORNO A CLASES 2022

32 La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	SI	NO	NV	→	32.1	¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
33 La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	SI	NO	NV	→	33.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
34 La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	SI	NO	NV	→	34.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
35 La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?	SI	NO	NV	→	35.1	¿Las puertas y ventanas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
36 La IIEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?	SI	NO	NV	→	36.1	¿El almacén de la IIEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?	SI	NO	NV	NA

## C) SITUACIÓN DE LA VACUNACIÓN EN LA IIEE

37 ¿Usted ha recibido las 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV	
38 ¿Todos los docentes recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV	
39 ¿Todos los miembros del CAE recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV	
40 ¿Todos los padres/madres de familia recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV	
41 ¿Todos los estudiantes recibieron 2 dosis de vacuna contra el COVID19?	SI	NO	NV	

## D) CONOCIMIENTO DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID19 EN LA IIEE

42 ¿Se realizó acciones informativas sobre el protocolo de prevención de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV	
43 ¿Usted conoce el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV	
44 ¿Todos los miembros del CAE conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV	
45 ¿Todos los docentes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV	
46 ¿Todos los padres/madres de familia conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV	
47 ¿Todos los estudiantes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV	
48 ¿Se ha organizado los espacios de acuerdo al aforo máximo en la IIEE?	SI	NO	NV	

## E) SITUACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE DIRECTORES Y DOCENTES EN LA IIEE

49 ¿Está asignada la plaza de Director en la IIEE?	SI	NO	NV	
50 ¿Están asignadas todas las plazas de docentes en la IIEE?	SI	NO	NV	

## IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

51 ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI	NO	NV	
52 ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? (en cualquiera de sus modalidades)	SI	NO	NV	

## V. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

## A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS/ALIMENTOS.

53 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE?	SI	NO	NV	NA
53.1 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?	SI	NO	NV	NA
53.2 Fecha de entrega por parte del Proveedor	04 /03 / 2022			
54 ¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos/productos correspondientes a esta entrega? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)	SI	NO	NV	NA
55 ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiéncia sanitarias adecuadas de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?	SI	NO	NV	NA
56 ¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en Acta de Entrega (¿Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	SI	NO	NV	NA
57 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)?	SI	NO	NV	NA
58 ¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	SI	NO	NV	NA
58.1 Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?	SI	NO	NV	NA

## B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO

59 ¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	SI	NO	NV	NA
60 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?	SI	NO	NV	NA
61 ¿Se almacena alimentos del nivel inicial y primaria en ambientes diferentes (cada nivel tiene su propio almacén)?	SI	NO	NV	NA
62 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?	SI	NO	NV	NA
63 ¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)	SI	NO	NV	NA
64 ¿Almacén de la IE está protegido para guardar los alimentos del servicio alimentario?	SI	NO	NV	NA
65 ¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parrillas/armazón, estantes, tarimas?	SI	NO	NV	NA
66 ¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	SI	NO	NV	NA

C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA															
67	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?											SI	NO	NV	NA
68	Si marca "SI", precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega: 08 /03 /2022 /														
69	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?											SI	NO	NV	NA
70	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?											SI	NO	NV	NA
71	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?											SI	NO	NV	NA
72	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?											SI	NO	NV	NA
73	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?											SI	NO	NV	NA
74	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?											SI	NO	NV	NA
75	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?											SI	NO	NV	
76	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?											SI	NO	NV	NA
77	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?											SI	NO	NV	NA
78	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?											SI	NO	NV	NA
79	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?											SI	NO	NV	NA
80	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?											SI	NO	NV	NA
81	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?											SI	NO	NV	NA
82	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?											SI	NO	NV	NA
83	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?											SI	NO	NV	NA
84	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos cuentan con carné con vacunas completas contra la COVID19?											SI	NO	NV	NA
85	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?											SI	NO	NV	NA
86	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?											SI	NO	NV	NA
87	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?											SI	NO	NV	NA
88	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?											SI	NO	NV	NA
89	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?											SI	NO	NV	NA
90	¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?											SI	NO	NV	NA
91	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?											SI	NO	NV	NA
92	Otros: Especifique:											SI	NO	NV	NA
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA															
93 Consumo de Alimentos en el Hogar															
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar															
	Alumnos elegido	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa			Tu desayuno contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma					
	Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
94 Consumo de Alimentos en la IE															
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa															
	Alumnos elegido	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa			Lo que trajiste contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma					
	Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
	Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
94.1	¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?											SI	NO	NV	NA
94.2	Si la respuesta es SI, diga dónde es ese lugar (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor (d) Otro:.....														
94.3	¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?											SI	NO	NV	NA
94.4	¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?											SI	NO	NV	NA
94.5	¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?											SI	NO	NV	NA
VI. SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO															
95	¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 99)											SI	NO	NV	
96	¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres?											SI	NO	NV	
97	¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la I.E.? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)											SI	NO	NV	
98	¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?											SI	NO	NV	
VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)															
99	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?											SI	NO	NV	
100	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?											SI	NO	NV	
101	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?											SI	NO	NV	
102	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?											SI	NO	NV	
103 OBSERVACIONES (o dificultades)															
EN LA MESA DE UN AULA RECEPCIONA LOS PRODUCTOS															
104 RECOMENDACIONES															
105 FECHA FINAL de la entrevista: 13 /04 /2022 /						108 HORA FINAL de la entrevista: 16: 02									
DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE LA INFORMACIÓN						DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN									
DNI:						DNI:			41391967						
Apellidos y Nombres						Apellidos y Nombres			GAMONAL REQUEZ SAMANTA						
Cargo:						Cargo:			RESPONSABLE DE CAMPO						
Correo electrónico:						Correo electrónico:			Limaprovincias.1retvperu@gmail.com						
Teléfono:						Teléfono:									



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUCIÓN EDUCATIVA "EL GUANO" DE LA CIUDAD DE QUITO

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Fecha: 10/05/2017

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL GUANO

PROFESOR: [Nombre]

ASISTENTE SOCIAL: [Nombre]

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

1. OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

3. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

5. FIRMAS Y SELLOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUCIÓN EDUCATIVA "EL GUANO" DE LA CIUDAD DE QUITO

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Fecha: 10/05/2017

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL GUANO

PROFESOR: [Nombre]

ASISTENTE SOCIAL: [Nombre]

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

1. OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

3. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

5. FIRMAS Y SELLOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUCIÓN EDUCATIVA "EL GUANO" DE LA CIUDAD DE QUITO

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Fecha: 10/05/2017

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL GUANO

PROFESOR: [Nombre]

ASISTENTE SOCIAL: [Nombre]

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

1. OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

3. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

5. FIRMAS Y SELLOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUCIÓN EDUCATIVA "EL GUANO" DE LA CIUDAD DE QUITO

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Fecha: 10/05/2017

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL GUANO

PROFESOR: [Nombre]

ASISTENTE SOCIAL: [Nombre]

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

1. OBJETIVO DE LA SUPERVISIÓN

2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

3. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

5. FIRMAS Y SELLOS

Anexo 2. Acta de Supervisión